

Expediente: 63/23-I1
Carátula: GOMEZ LUCAS JOSE C/ ORELLANA ELVIRA BEATRIZ S/ INCIDENTE DE EJECUCION DE HONORARIOS

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES C.J.C. N° 1
Tipo Actuación: DECRETO
Fecha Depósito: 03/12/2024 - 04:47

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
90000000000 - ORELLANA, ELVIRA BEATRIZ-DEMANDADO
30648815758867 - DELEGACION CONCEPCION DEL CUERPO DE CONTADORES
20368705684 - GOMEZ, LUCAS JOSE-ACTOR

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones C.J.C. N° 1

ACTUACIONES N°: 63/23-I1



H20461490309

JUICIO "GOMEZ LUCAS JOSE c/ ORELLANA ELVIRA BEATRIZ s/ INCIDENTE DE EJECUCION DE HONORARIOS" - EXPTE. N° 63/23-I1 - Juzgado Civil en Documentos y Locaciones II.-

CONCEPCIÓN, 02 de diciembre de 2024.

Pasen los autos en vista al Cuerpo de Contadores Oficiales, (Acordada 656/20 de la Exma. Corte Suprema de Justicia, Oficina de Gestión), a efectos de que se expidan sobre la planilla de 15/11/2024, teniendo presente las constancias de autos y la sentencia de fecha 02/10/2023. Informando que en caso de que la parte interesada sea responsable Inscripto en IVA, el pago del impuesto al valor agregado se realiza en forma discriminada en cada orden de pago, por lo que no corresponde discriminarlo en la planilla de actualización.MAR

Actuación firmada en fecha 02/12/2024

Certificado digital:
CN=PEREZ VILLADA Jorge Bartolome, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20235189179

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.